



OFICIO N° 66900  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.24°/372

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de visitas a terreno en el sector Alto La Paloma, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, indicando la factibilidad de realizar una visita por parte de las organizaciones medioambientales de la comuna en dicho sector dentro del proceso de evaluación ambiental del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Inmobiliario Alto Volcanes SpA", en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN  
AMBIENTA DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A3EA2F851B52C0CE



**REF:** Solicita oficio al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 24 de abril de 2024

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
**DE:** H.D. Jaime Sáez Quiroz

**Jaime Sáez Quiroz**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por solicitud de 12 organizaciones socioambientales de la región de los Lagos que han acudido a mi diputación a raíz de lo establecido en el Convenio de Escazú, ratificado por el Congreso Nacional en mayo del año 2022, que garantiza el acceso a la información ambiental, en particular por el apartado referente a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

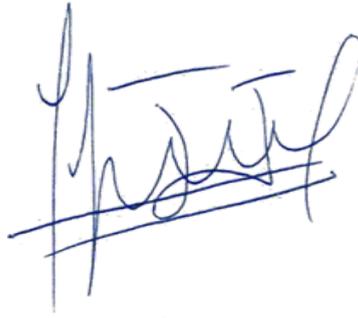
En dicho marco es que acudo a esta entidad por la participación ciudadana que está existiendo en el proceso de evaluación ambiental del *“Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Inmobiliario Alto Volcanes SpA”* ubicado en la comuna de Pto Montt, Región de Los Lagos. Las organizaciones socioambientales que me han contactado han señalado de que gustaría de que el presente proyecto cuente adicionalmente con una visita a terreno.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Ha existido en otros procesos de participación ciudadana llevados por su entidad, una salida a terreno en el sector en cuestión?, de ser la respuesta favorable, ¿Existiría la posibilidad de generar una visita en el sector Alto La Paloma, dentro del proceso de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Inmobiliario Alto Volcanes SpA?.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.  
Sin otro particular se despide cordialmente,





**JAIME SÁEZ QUIROZ**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SÁEZ Q.

